



***Consulado General  
de la República Argentina  
en Porto Alegre***

***Estudio de Mercado  
Sector de Alimentos Orgánicos  
en el Estado de Rio Grande do Sul***

**AGOSTO 2019**

---

## PANORAMA DEL SECTOR DE ALIMENTOS ORGÁNICOS EN EL MUNDO

---

El estudio "El Mundo de la Agricultura Orgánica"<sup>1</sup>, publicado por el Instituto de Investigación de Agricultura Orgánica (FiBL) y por la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (IFOAM), muestra una continuación de la tendencia positiva observada en los últimos años en la *agricultura orgánica mundial*: se trata de un sector que crece en producción, número de productores y mercado, incluso con las crisis económicas experimentadas en los últimos años.

En 2017, el sector de alimentos orgánicos movió US\$ 97 mil millones en todo el mundo, según datos de IFOAM. En relación con el mercado de alimentos orgánicos por países, los Estados Unidos representaron el principal mercado con US\$ 43 mil millones, seguidos de Alemania (US\$ 11 mil millones) y Francia (US\$ 8 mil millones). En cuanto al consumo per cápita, Suiza lidera con US\$ 310, seguida por Dinamarca (US\$ 299) y Suecia (US\$ 255), todos muy por encima del promedio mundial de US\$ 11,8.

Asimismo, el área de tierra dedicada a la producción orgánica está aumentando en todas las regiones. Aunque todavía represente solo el 1,4% del área agrícola mundial, en 2017 la agricultura orgánica ocupó 69,8 millones de hectáreas, lo que representa un crecimiento del 20%, el más grande jamás registrado, en comparación con los números del año anterior, y de 533% en comparación con 1999.

En este mismo sentido, sólo 14 países dedican el 10% o más de sus tierras para la producción orgánica. Australia ocupa el primer lugar con 35,6 millones de hectáreas, seguida de Argentina (3,4 millones de hectáreas) y China (3 millones de hectáreas). En cuanto a los continentes, la significativa participación de Australia en el monto total de tierras de cultivo orgánico asigna la mitad del área global de producción orgánica en Oceanía (35,9 millones), seguida por Europa (14,6 millones) y América Latina (8 millones de hectáreas).

Según la misma fuente, actualmente existen registros oficiales y datos sobre la producción orgánica en 181 países (en comparación con 77 países en el año 1999), mientras que en 93 de esos países es posible verificar la existencia de regulaciones y legislación específica para alimentos orgánicos. En cuanto al número de productores, el anuario de IFOAM apunta para 2,9 millones en todo el mundo, siendo los países con mayor número de productores orgánicos: India (835 mil), Uganda (211 mil), México (210 mil) y Etiopía (203 mil).

Varios son los factores que motivaron todos esos incrementos en el sector de alimentos orgánicos, entre ellos la preocupación por la salud personal, de los agricultores y del planeta, y el aumento del número de países con legislación y políticas de fomento.

---

<sup>1</sup> Disponible en < [https://www.ifoam.bio/sites/default/files/annualreport\\_2018.pdf](https://www.ifoam.bio/sites/default/files/annualreport_2018.pdf) >.

## PANORAMA DEL SECTOR DE ALIMENTOS ORGÁNICOS EN BRASIL

---

Brasil es un gran productor y consumidor de alimentos orgánicos en nivel mundial. El país lidera el **mercado de productos** orgánicos en América Latina, con ingresos de R\$ 4 mil millones en 2018, resultado 20% mayor que el de 2017, según el Conselho Brasileiro da Produção Orgânica e Sustentável (ORGANIS).

Sin embargo, al considerar la **extensión de tierra** destinada a la agricultura orgánica, Brasil ocupa el tercer lugar en América Latina y el 12º en el mundo, después de Argentina (con 3,4 millones de hectáreas, ocupando el tercer lugar en el mundo) y de Uruguay (con 1,8 millones de hectáreas).

La extensión de tierra en Brasil dedicada a la producción orgánica creció en más de 204 mil hectáreas en 10 años, alcanzando 1,1 millones de hectáreas en 2017, siendo el área Sudeste del país la región con mayor área productiva.

En cuanto al **número de productores**, la región que se más destaca es el Sur del país concentrando el 37,8% de los productores acreditados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), seguido por el Nordeste (25,8%) y el Sudeste (22%). El Estado de Paraná lidera el ranking nacional con 3.106 productores, seguido por Rio Grande do Sul con 2.394 y São Paulo con 2.269. Una encuesta realizada por el Servicio Brasileño de Apoyo a Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) para el año 2018 arroja que, del total de los productores orgánicos, el 63% producen exclusivamente productos orgánicos y el 25% producen principalmente productos orgánicos.

En julio de 2019, el “Registro Nacional de Productores Orgánicos” del MAPA tenía más de 19.500 productores orgánicos inscriptos, un incremento de 200% en comparación con el año 2012. Durante ese período, el número de unidades de producción orgánica en Brasil también creció, de 5,4 mil unidades registradas en 2012 para más de 22 mil el año pasado, una variación de más del 300% (Fuente: MAPA).

Sumado a este contingente de productores orgánicos regularizados en MAPA, el Censo Agropecuario 2017, publicado en 2019 por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), identificó alrededor de 1.128 mil agricultores que informaron haber realizado prácticas orgánicas y/o agroecológicas en sus unidades de producción, lo que corresponde a un total de 23%.

Actualmente, 1.253 municipios brasileños (22,5%) tienen producción orgánica regularizada en el MAPA. Los principales productos obtenidos orgánicamente son: frutas, hortalizas, raíces, tubérculos, granos y productos agro-industrializados, según datos del SEBRAE. En su mayoría, la producción orgánica se refiere a alimentos, sin embargo hay otros segmentos que están en constante crecimiento como ropas (moda), cosméticos, higiene y limpieza.

En cuanto a las exportaciones, no hay datos oficiales sobre los productos y valores comercializados por el país, pero estimaciones del MAPA indican que Brasil exporta principalmente azúcar, miel, granos, frutas y nueces orgánicas a 76 países.

## **PERFIL DEL CONSUMIDOR Y DEL MERCADO DE ORGÁNICOS EN BRASIL**

---

Relevamiento de 2017 realizado por la mencionada entidad ORGANIS, que reúne a unas 60 empresas del sector, reveló que el porcentaje de consumo de productos orgánicos entre la población urbana es del 15% (promedio nacional). Las regiones Sur (39%) y el Centro Oeste (21%) fueron las principales consumidoras de orgánicos en el país en 2017.

Entre los alimentos orgánicos más consumidos en el país, la encuesta destaca los vegetales (63%, especialmente lechuga, rúcula y brócoli), seguido por los legumbres (25%), las frutas (25%, especialmente banana y manzana) y los cereales (12%, siendo el arroz el cereal más consumido). La investigación también muestra que la población tiene disposición de introducir otros productos orgánicos en sus hábitos de consumo.

Además, el relevamiento mostró las razones que justifican la compra de alimentos orgánicos en el país, siendo la principal la preocupación con la salud (64%), seguida por los consumidores que fueron influenciados por los medios de comunicación (15%) y los que siguieron una recomendación de un médico o nutricionista (3%).

En cuanto a la comercialización, más del 60% informó que compra productos en los supermercados, el 26% prefiere ir a ferias, el 4% compra en tiendas de productos naturales y el 3% compra directamente de los agricultores. Otro dato presentado por el relevamiento es que no hay una marca fuerte que represente al sector orgánico, y la percepción del consumidor es para las marcas que aparecen más en los medios de comunicación y en los estantes de los supermercados, el punto de venta más relevante.

La principal barrera para el consumo de productos orgánicos según ORGANIS es el alto precio (señalado por el 62% de los encuestados), la dificultad de encontrar productos orgánicos en lugares cercanos (32%) y la falta de conocimiento sobre los beneficios de estos productos y la aplicación de la certificación (11%). Relevamiento de SEBRAE de 2018 con empresas del rubro de la alimentación que utilizan productos orgánicos como insumos apunta para el mismo problema: el 62% de los entrevistados afirma que el alto precio de los orgánicos es el principal problema, seguido de la poca diversidad de productos ofertados (46%) y de la falta de regularidad en las entregas (37%).

Atento lo mencionado, una grande cadena de supermercados brasileños – Carrefour Brasil – planea incrementar significativamente su oferta de productos orgánicos, a partir de este año, para alcanzar un total de facturación de R\$ 500 millones para 2022.

## EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN BRASIL

---

Las primeras iniciativas en agricultura orgánica en Brasil surgieron en la década de 1970, y el proceso de regulación de la producción orgánica comenzó en 1994 motivado por el mercado externo que demandaba productos brasileños, como el azúcar, el jugo de naranja y el café.

En 1999, el Ministerio de Agricultura publicó la Instrucción Normativa N° 7, que fue la base para la aprobación de la Ley N° 10.831 de Diciembre de 2003, su Decreto Reglamentario N° 6.323 en 2007 y las reglamentaciones resultantes.

Posteriormente, se emitió el Decreto N° 7.794 de agosto de 2012, que define los fundamentos institucionales de la Política Nacional de Agroecología y Producción Orgánica (PNAPO), estableciendo las directrices de políticas, instrumentos de implementación y órganos de gestión. El PNAPO es el principal instrumento que integra acciones públicas nacionales para el segmento, y su principal instrumento de acción es el Plan Nacional de Agroecología y Producción Orgánica (PLANAPO), llamado “Brasil Agroecológico”. El primer ciclo del Plan, que abarcó el período de 2013 a 2015, dio lugar a un amplio conjunto de acciones públicas, que implicaron la asignación de más de R\$ 2,9 mil millones.

En los últimos años, las entidades gubernamentales junto con la sociedad civil han participado en un debate destinado a ampliar el apoyo a la agroecología y producción orgánica. Entre las acciones del poder público que impulsaron la producción de productos orgánicos en Brasil está la Política Nacional de Alimentación Escolar (PNAE), que favorece los alimentos producidos por la agricultura familiar del municipio y establece que el agente público priorizará la contratación de productos orgánicos para las comidas escolares. Otro ejemplo, es el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), creado en 2003, a través del cual el Gobierno compra alimentos producidos por la agricultura familiar sin licitación y los destina a personas en situación de inseguridad alimentaria.

### NORMATIVA VIGENTE

---

A continuación se brinda un listado de las principales normativas brasileñas en materia de productos orgánicos, que pueden ser consultados en detalle desde la página oficial del MAPA, incluso en versión en español:

<http://www.agricultura.gov.br/assuntos/sustentabilidade/organicos/legislacao/espanhol>

- **Decreto N° 06.323-2007:** Reglamenta la Ley 10.831-2003 que dispone sobre la agricultura orgánica.
- **Decreto N° 06.913-2009:** Agrega dispositivos al Decreto N 04 074 de 2002 pesticidas y similares.
- **Instrucción Normativa N° 13,** de 28 de mayo de 2015 (CPOrg e STPOrg).

- ***Instrucción Normativa Conjunta MAPA-MMA N° 17-2009:*** Productos orgánicos provenientes de la extracción sostenible orgánica.
- ***Instrucción Normativa Conjunta MAPA-MS N° 18-2009:*** Procesamiento Almacenamiento y Transporte de Productos Orgánicos.
- ***Instrucción Normativa Conjunta N° 01-2011:*** Registro de PRODUCTOS FITOSANITARIOS para agricultura orgánica.
- ***Instrucción Normativa Conjunta N° 02-2011:*** Especificaciones de referencia de productos fitosanitarios para agricultura orgánica.
- ***Instrucción Normativa Interministerial MAPA-MPA N° 28-2011 -*** Sistemas Orgánicos de Producción Acuícola — última modificación 21/03/2017.
- ***Instrucción Normativa Interministerial MAPA-MS N° 24-2011:*** Procesamiento de Productos Orgánicos de Origen Vegetal y Animal.
- ***Instrucción Normativa N° 19-2009:*** Mecanismos de control e información de la calidad orgánica.
- ***Instrucción Normativa N° 23-2011:*** Productos Textiles Orgánicos derivados del Algodón.
- ***Instrucción Normativa N° 37-2011:*** Producción de Hongos Comestibles en Sistemas Orgánicos de Producción.
- ***Instrucción Normativa N° 38-2011:*** Producción de Semillas y Mudas en Sistemas Orgánicos de Producción.
- ***Instrucción Normativa N° 46-2011:*** Sistemas Orgánicos de Producción Animal y Vegetal.
- ***Instrucción Normativa N° 50-2009:*** Instituye el sello oficial del Sistema Brasileño de Evaluación de la Conformidad Orgánica.
- ***Instrucción Normativa N° 54-2008:*** Estructura Composición y Atribuciones de las Comisiones de la Producción Orgánica.
- ***Ley N° 10.831-2003:*** dispone sobre la agricultura orgánica.
- ***Leyes de la agricultura orgánica de Brasil.***

### Sello SisOrg



El Sistema Brasileño de Evaluación de la Conformidad Orgánica (SisOrg) es administrado por el MAPA y fue creado para identificar y controlar la producción nacional de alimentos orgánicos, en cuanto a su origen y proceso de producción.

De acuerdo con la ley brasileña, los productos orgánicos frescos o procesados se obtienen de un sistema orgánico de producción agropecuaria orgánica u originario de un proceso extractivo sostenible y no perjudicial para el ecosistema local. Los insumos utilizados para controlar las malezas que atacan los cultivos orgánicos deben ser productos fitosanitarios con uso aprobado para la agricultura orgánica y de baja toxicidad.

**Para la comercialización de productos orgánicos en Brasil, es obligatorio que el productor se inscriba dentro del Registro Nacional de Productores Orgánicos y que tenga una certificación otorgada por una certificadora acreditada en el MAPA, los llamados Organismos de Evaluación de la Conformidad Orgánica (OAC).**

Existen tres mecanismos para lograr la certificación de productos orgánicos, pero solo los dos primeros permiten la utilización del el **sello SisOrg**:

- a) Certificación por Auditoria: la concesión del sello SisOrg es realizada por una certificadora pública o privada registrada ante el MAPA, que sigue tanto procedimientos y criterios reconocidos mundialmente como específicos de la normativa brasileña.
- b) Sistema Participativo de Garantía (SPG): la concesión se otorga bajo un mecanismo de responsabilidad colectiva de miembros de un sistema, que pueden ser productores, consumidores, técnicos y otros interesados, que conforman un Organismo Participativo de Evaluación (Opac), legalmente constituido y que responderá por la emisión de sello SisOrg.
- c) Control Social en la Venta Directa: es en realidad una excepción en la obligación de certificación de productos orgánicos, que permite a los agricultores familiares la venta directa entre el productor y el consumidor y no otorga el sello SisOrg. Se requiere la acreditación del productor en una organización de control social registrada en un organismo de supervisión oficial. En este caso, los productores no pueden vender a terceros, solo en ferias directamente al consumidor o a servicios gubernamentales y deben llevar una

declaración de registro con MAPA para demostrar que son parte de un grupo que es responsable de la producción.

La creación de las modalidades “Sistema Participativo de Garantía” y “Control Social en la Venta Directa” son innovaciones brasileñas en la legislación mundial de alimentos orgánicos, que se crearon alegando que democratizan la producción ya que la Certificación por Auditoría, muy común en todo el mundo, es un obstáculo para los pequeños productores, principalmente en razón de sus altos costos.

**Para ser comercializado en Brasil como orgánicos, los productos importados deben cumplir con las regulaciones brasileñas para la producción orgánica. Esto significa que productos importados deben llevar el sello SisOrg en los rótulos. Para obtener el sello SisOrg, los productos importados deben producirse de acuerdo con las normas técnicas brasileñas y los productores deben estar certificados por un Organismo de Evaluación de la Conformidad Orgánica (OAC) acreditado por el MAPA. En este sentido, productos importados que lleguen a Brasil sin presentar el sello SisOrg no podrán ser comercializados como orgánicos. Productos certificados por normas internacionales (como NOP, EU, JAS) no son reconocidos automáticamente como orgánicos, debiendo ser certificados bajo la normativa brasileña.**

Actualmente, 33 productores argentinos están acreditados en el **Registro Nacional de Productores Orgánicos del MAPA**, originarios de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Fé y la CABA. Entre los productos registrados por esas empresas se encuentran: vinos, arroz, trigo, aceite de oliva, uvas, pasas, verduras en general, manzanas, peras, aceite de girasol, oleaginosas, entre otros. Respecto de las entidades certificadoras, las utilizadas por los productores argentinos fueron tres: "IBD CERTIFICAÇÕES LTDA", "AGRICONTROL S/A" y "ECOCERT BRASIL CERTIFICADORA".

El listado completo de todos los productores brasileños y extranjeros acreditados en el Registro Nacional de Productores Orgánicos del MAPA puede ser consultado en:

<http://www.agricultura.gov.br/assuntos/sustentabilidade/organicos/cadastro-nacional-produtores-organicos>

De igual manera, el listado completo de entidades certificadoras habilitadas se puede consultar en:

[http://www.agricultura.gov.br/assuntos/sustentabilidade/organicos/arquivos-organicos/copy13\\_of\\_ENDEREOSDECERTIFICADORASEOPAC.pdf](http://www.agricultura.gov.br/assuntos/sustentabilidade/organicos/arquivos-organicos/copy13_of_ENDEREOSDECERTIFICADORASEOPAC.pdf)



## PANORAMA DEL SECTOR DE ALIMENTOS ORGÁNICOS EN RIO GRANDE DO SUL

---

El Estado de Rio Grande do Sul tiene 2.394 productores de orgánicos acreditados en el MAPA y su producción total de alimentos orgánicos es superior a 10 mil hectáreas y 134 municipios (27% dos municipios del Estado). En total, eso significa más de 1,2 mil familias produciendo con calidad orgánica comprobada (Fuente: MAPA y PLEAPO 2016-2019).

Entre las producciones orgánicas de Rio Grande do Sul, se destaca el cultivo de arroz, producto en el que el Estado es líder a nivel nacional y regional. En el último año fueron cosechadas 24 mil toneladas de ese cereal. Según el Instituto de Arroz de Rio Grande do Sul (IRGA), la producción de arroz orgánico en el Estado se concentra en asentamientos hace dos décadas y se distribuye en 13 municipios, siendo Viamão, Eldorado do Sul, Nova Santa Rita y Manoel Viana los mayores productores. En total, 502 agricultores cultivan arroz orgánico en Rio Grande do Sul, el equivalente al 4,5% de los 11.000 productores de arroz del Estado.

Según los datos del IRGA, la siembra de arroz orgánico ocupa 6.000 hectáreas de las 1.1 millones de hectáreas destinadas al arroz en el Estado. El rendimiento promedio del arroz orgánico es de 100 bolsas por hectárea, en comparación con las 154 bolsas por hectárea de arroz no orgánico. Asimismo, el costo de producción del arroz orgánico es la mitad comparado con el cultivo que utiliza agroquímicos.

Según representantes de la industria, el Gobierno Federal adquiere el mayor volumen (alrededor del 60%) para las meriendas escolares y para la formación de reservas públicas de alimentos. Otra parte del arroz orgánico es destinada a ferias y tiendas orgánicas, restaurantes y algunos supermercados, así como a las industrias orgánicas que empaacan el grano con sus propias marcas. Una pequeña parte (cerca del 1%) se exporta a Venezuela, Uruguay y Estados Unidos. El Estado de RS también tiene siete unidades certificadas que comprenden el secado, el almacenaje y una unidad de procesamiento certificada.

Además del arroz, datos del PLEAPO 2016-2019 muestran que actualmente el Estado tiene más de 220 especies de vegetales cultivados en sistemas de producción orgánica. Entre las 10 especies más cosechadas se encuentran las cebollas, uvas, tomates, zanahoria y remolacha, porotos, bananas, batatas, maíz y naranja. En cuanto a la soja orgánica, la producción sigue siendo incipiente en el Estado.

De los 2.394 productores registrados en el Registro Nacional de Productores Orgánicos en el Estado de RS, el 12,5% de los productores están registrados a través de un OCS; el 53,8% de los productores están certificados por un OAC a través de SPG; y el 33,62% están certificados por terceros (auditoría).

**Relevamiento de SEBRAE para el año 2018 con los productores orgánicos en Brasil reveló que la venta directa a los consumidores es el principal canal de comercialización de sus productos (señalado por el 72% de los productores entrevistados), seguido de las ferias de productos orgánicos (55%), pequeños mercados (43%), programas de contratación pública como PAA y PNAE (26%) y supermercados (26%).**

En RS hay una tendencia creciente en la diversificación de los canales de venta. Gran parte de la producción agroecológica y orgánica de la agricultura familiar se comercializa en cadenas cortas, donde los consumidores compran directamente a los productores en ferias ecológicas o a través de mercados institucionales (por ejemplo PAA y PNAE). En el comercio minorista indirecto, las tiendas especializadas, restaurantes y supermercados representan una parte significativa del volumen y el valor comercializado.

Relevamiento del Ministerio do Desarrollo Social en 2015 identificó 1.331 **ferias agroecológicas y orgánicas** en 624 municipios brasileños. En el Estado de Rio Grande do Sul, actualmente existen 93 ferias que comercializan productos orgánicos, entre ferias ecológicas (solo productos orgánicos) y ferias mixtas (productos orgánicos y convencionales), distribuidas en 44 municipios.

Cabe señalar, que las principales cadenas de supermercados de Rio Grande do Sul (Cía Zaffari y el grupo Walmart) tienen en sus diferentes sucursales espacios o góndolas específicas para productos orgánicos (junto con otros productos de dietas especiales, ej. para celíacos o intolerantes a la lactosa), que en los últimos años mantienen una tendencia a aumentar en tamaño y diversidad de productos.

**Nombre de la Feria:** EXPOAGAS

**Predio Ferial:** *Centro de Eventos FIERGS* (Federación de las Industrias del Estado de Rio Grande do Sul)

**Localidad:** *Porto Alegre*

**Entidad organizadora:** *Asociación Gaúcha de Supermercados (AGAS)*

**Fecha de Realización de la Edición 2019:** *del 21 al 23 de agosto*

**Página Web del evento:** [www.agas.com.br](http://www.agas.com.br)

EXPOAGAS es organizada por la Asociación Gaúcha de Supermercados (AGAS) y contó, en la edición del año 2018, con la presencia de 372 empresas expositoras, número superior a los 347 de 2017. En esta edición, a raíz de la gran demanda de espacios para stands, los organizadores realizaron una ampliación del área total disponible, la cual fue aprovechada mayormente por empresas de equipamiento y maquinaria.

Durante los tres días de realización, EXPOAGAS 2018 recibió la visita de 7 mil personas, de los cuales el 80% era representante del sector supermercadista y mayorista. Cabe señalar que el 72% de los expositores eran empresas oriundas del Estado de Rio Grande do Sul, en tanto que el resto se repartió entre empresas originarias de la totalidad de los otros 26 estados de Brasil -aunque con mayoría de los estados de la región sur-, y de 11 países (Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Colombia, México, Venezuela, EE.UU., Italia y Uganda). Cabe acotar que, una vez más, los organizadores promocionaron la feria subsidiando el transporte de empresarios del interior del Estado de Rio Grande do Sul para visitar EXPOAGAS.

Según información oficial divulgada por los organizadores, el volumen de negocios alcanzó los R\$ 508 millones (unos 135 millones de dólares), contra los R\$ 482 millones registrados en 2017, incremento que resulta significativo en el contexto de la falta de dinamismo que atraviesa la economía brasileña.

Cabe señalar que Argentina contó con Participación Oficial en pabellón de 70 metros cuadrados, siendo la única presencia oficial internacional en EXPOAGAS 2018. El stand contó con la presencia de ocho empresas. Se estima conveniente reiterar que EXPOAGAS es la "vidriera" más importante para la difusión de los alimentos y bebidas argentinos en el Estado de Rio Grande do Sul, siendo éste último un importante socio comercial de nuestro país.

## **SUPERMERCADOS E IMPORTADORES**

---

### **Supermercados Asun**

Teléfono: (51) 2129-0999 / (51) 8122-5829

Correo electrónico: [toliveira@asun.com.br](mailto:toliveira@asun.com.br)

Persona de contacto: Sr. Thiago OLIVEIRA

Sitio web: [www.asun.com.br](http://www.asun.com.br)

### **Supermercados Zaffari**

Teléfono: (51) 3337-3111

Correo electrónico: [jonas.mosquera@zaffari.com.br](mailto:jonas.mosquera@zaffari.com.br)

Persona de contacto: Sr. Jonas MOSQUERA

Sitio web: [www.zaffari.com.br](http://www.zaffari.com.br)

### **Comercial Zaffari Ltda.**

Teléfono: (54) 2104-1700

Correo electrónico: [diego@zaffarinet.com.br](mailto:diego@zaffarinet.com.br)

Persona de contacto: Sr. Diego ZAFFARI

Sitio web: [www.comercialzaffari.com.br](http://www.comercialzaffari.com.br)

### **Rede Cen**

Teléfono: (51) 3458-9700

Correo electrónico: [nei.luis@unidasul.com.br](mailto:nei.luis@unidasul.com.br)

Persona de contacto: Sr. Nei DELLAGUSTIN

Sitio web: [www.unidasul.com.br](http://www.unidasul.com.br)

La **agricultura orgánica mundial** se encuentra en constante crecimiento, esto se debe a la preocupación mundial por la salud y el aumento del número de países con legislación y políticas de fomento del sector.

**Brasil** es un gran productor y consumidor de alimentos orgánicos en nivel mundial. El sur del país (Estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul) nuclea el 37,4% de los productores nacionales. El porcentaje de consumo de productos orgánicos entre la población urbana es del 15% (promedio nacional), mientras en la región Sur es de 39%.

Entre los **alimentos orgánicos más consumidos en el país**, se destacan los vegetales (63%), seguidos por las legumbres (25%), las frutas (25%) y los cereales (12%), entre otros. En cuanto a la comercialización, más del 60% de los productos se compran en los supermercados, el 26% en ferias, el 4% compra en tiendas de productos naturales y el 3% compra directamente de los agricultores.

Respecto a la **normativa vigente**, el Sistema Brasileño de Evaluación de la Conformidad Orgánica (SisOrg) es administrado por el MAPA y fue creado para identificar y controlar la producción nacional de alimentos orgánicos, en cuanto a su origen y proceso de producción. Para la **comercialización de productos orgánicos en Brasil**, es obligatorio que el productor se inscriba dentro del Registro Nacional de Productores Orgánicos y que tenga una certificación otorgada por una certificadora acreditada en el MAPA, los llamados Organismos de Evaluación de la Conformidad Orgánica (OAC). Existen tres **mecanismos** para lograr la certificación de productos orgánicos, pero sólo los dos primeros permiten la utilización del el sello SisOrg: *Certificación por Auditoria; Sistema Participativo de Garantía; Control Social en la Venta Directa.*

Para ser comercializado en Brasil como orgánicos, los productos importados deben cumplir con las regulaciones brasileñas para la producción orgánica. Esto significa que **productos importados deben llevar el sello SisOrg** en los rótulos.

Actualmente, entre los productos registrados por empresas argentinas acreditadas para comerciar productos orgánicos en Brasil se encuentran: vinos, arroz, trigo aceite de oliva, uvas pasas, verduras en general, manzanas, peras, aceite de girasol, oleaginosas, entre otros.

El **Estado de Rio Grande do Sul** tiene 2.394 productores de orgánicos acreditados en el MAPA y su producción total de alimentos orgánicos es superior a 10 mil hectáreas y 134 municipios (27% dos municipios del Estado). Entre las producciones orgánicas de Rio Grande do Sul, se destaca el cultivo de arroz. Cabe señalar, que las principales cadenas de supermercados de Rio Grande do Sul (Cia. Zaffari y el grupo Walmart) tienen en sus diferentes sucursales espacios o góndolas específicas para productos orgánicos, que en los últimos años mantienen una tendencia a aumentar en tamaño y diversidad de productos.